

**COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE CONTENIDOS**

**IDEAS CENTRALES GENERADAS DESDE EL INFORME DEL COMPONENTE CUALITATIVO DEL
INFORME DE MONITOREO DEL TRATAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

1) Antecedentes. -

El Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, en el marco de sus atribuciones, desarrolla estrategias de monitoreo y evaluación de los contenidos difundidos por los medios de comunicación, enfocando su accionar en la prevención y garantía de los derechos a la comunicación. Responsabilidad que le ha permitido realizar una serie de productos y estudios entre los que se encuentra los informes de monitoreo y sus respectivos componentes cualitativos, a través de los cuales se puede evidenciar el tratamiento informativo de niñas, niños y adolescentes.

Con el objetivo de establecer procesos de relacionamiento con los grupos de interés, así como el de dar a conocer los aportes que la institución realiza para propender al cumplimiento de sus responsabilidades, a continuación, se establece algunas ideas centrales que permitirá fortalecer dichos procesos de comunicación.

**2) SOBRE EL TRATAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

PRIMERA: En el Ecuador, de diez programas televisivos monitoreados durante el mes de junio del presente año, y considerados de entretenimiento, solo dos difundieron contenidos relacionados con niñas, niños y adolescentes, lo cual no garantiza el derecho a acceder a la comunicación y a la información, ni el derecho a la libertad de expresión.

SEGUNDA: En la Televisión ecuatoriana trece de cada cien contenidos emitidos en programas televisivos de entretenimiento monitoreados, difunden contenidos que no son producidos para ser consumidos por niñas y niños y adolescentes, situación que no aporta a la construcción de una sociedad democrática, ni fortalece la libertad de expresión en detrimento del desarrollo de los derechos de este grupo etario.

TERCERA: De un total de un total de veinte y cinco programas informativos difundidos en seis canales de televisión de carácter nacional, en el proceso de monitoreo realizado en el mes de junio de 2020 se evidenció que siete de cada diez programas informativos difunden información sobre niñas, niños y adolescentes a través de notas relacionadas con la crónica roja, la conflictividad social o el drama humano, con lo cual se estigmatiza y debilita a la niña o niño como sujeto de derechos por el hecho de ser menor, y lo ubica en situación de vulnerabilidad.

CUARTA: En la Televisión nacional del Ecuador, tres de cada diez emisiones de programas informativos hacen referencia a niñas, niños y adolescentes como víctimas de crímenes, desastres naturales, o parte de contextos de conflictividad social, sin un abordaje integral de la problemática en la cual está inmerso el menor.

QUINTA: En las radios ecuatorianas solo dieciocho de cada cien programas hacen referencia a niñas, niños y adolescentes a pesar de que en la actualidad este grupo etario representa el 30 % de la población ecuatoriana, fenómeno que se debe a que se investiga y se sabe poco acerca de lo que les gusta, les disgusta o lo que les gustaría que cambiase.

SEXTA: En la radiodifusión ecuatoriana, solo el 7,5 % del total de las emisiones de los programas monitoreados difunden información sobre niñas, niños y adolescentes, sin que aparezcan representadas en éstas como un colectivo sujeto de derechos, sino como un colectivo vulnerable que no forma parte activa de la sociedad y que, por tanto, está excluido de la participación y de la opinión pública.

SÉPTIMA: En la prensa del Ecuador, dieciséis de cada cien publicaciones difunden información sobre niñas, niños y adolescentes, la mayoría de las cuales los ubican dentro de contextos negativos donde son víctimas o agresores, ello está provocando que la sociedad esté más preocupada por los deberes de la infancia, en lugar de prestar una mayor atención a sus derechos.

OCTAVA: en la televisión ecuatoriana, 7 de cada 10 programas destinados a niñas, niños y adolescentes son de producción extranjera. Mientras que 3 de cada 10 serían de producción nacional, siendo este último porcentaje correspondiente al programa EDUCA, producido por el Ministerio de Educación estos datos que permite aseverar que, en los medios de comunicación monitoreados, evidenciando que no existe producción nacional de contenido destinado a este grupo etario.

NOVENA: El proceso de monitoreo a los medios de comunicación social evidencia que las niñas, niños y adolescentes deben dejar de ser observados como meros consumidores pasivos de los contenidos mediáticos, pues, en su condición de ciudadanos en desarrollo, demandan contenidos de calidad que incentiven su participación, y desarrollen en ellas y ellos, una mentalidad crítica de la información que reciben.

DECÍMA: El proceso de monitoreo sobre el tratamiento de niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación social, realizado en el mes de junio del presente año, permite evidenciar un bajo interés y escasa comprensión sobre temáticas y problemáticas relacionadas con niñas, niños y adolescentes, a pesar que, desde el 2010, el Comité de Derechos del Niño /a, recomiendan que los medios de difusión privados y públicos respeten y difundan los derechos de niñas, niños y adolescentes teniendo en cuenta la diversidad cultural y las cuestiones de

género, entre otras cosas, e incluyan en sus programas las expresiones y los puntos de vista de este grupo poblacional.

ONCEAVA: El proceso de monitoreo sobre el tratamiento de niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación social, realizado en el mes de junio del presente año, evidencia un bajo índice participación de este grupo etario en la generación de programas que los muestre como ciudadanos activos en la sociedad y garantizando una presencia más allá de los espacios destinados específicamente a consumo infantil y juvenil.